

cantil de Villarreal, perteneciente al Colegio de Castellón de la Plana.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Castellón de la Plana para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1969 por la que se nombra a don Francisco Sevilla Benito Inspector general de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones concedidas y de acuerdo con lo determinado en el artículo 56 de la Ley de Formación Profesional Industrial de 20 de julio de 1955.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Inspector general de Formación Profesional Industrial a don Francisco Sevilla Benito.

El interesado percibirá las consignaciones procedentes con cargo al crédito figurado al concepto 112 del presupuesto de gastos de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestros de laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, por orden de antigüedad de la propuesta:

Don Antonio Ruiz Renquel, Laboratorio de «Física y Termotecnia».

Don Diego Ruiz Galacho, Laboratorio de «Motores hidráulicos y térmicos».

Don Francisco González Sánchez, Laboratorio de «Centrales y Redes».

Don Rafael Díaz Godines, Laboratorio de «Máquinas eléctricas».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero

del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de taller o laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de taller o laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo, por orden de antigüedad de propuestas, declarándose desiertas las vacantes que se reseñan:

Don Antonio Fernández Lino, Laboratorio de «Metrotecnia»
Don José Javier Vijande Rodríguez, Laboratorio de «Centrales y Redes».

Desiertas:

Taller de «Ajuste y trazado»

Taller de «Máquinas-herramientas».

Taller de «Forja y fundición».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar el día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de marzo de 1969 por la que se nombran varios Profesores titulares para cubrir plazas vacantes en las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 12 de julio de 1968).

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de las plazas que se indican a los siguientes señores:

Maquinista naval Jefe don Manuel Núñez Rosano, Profesor titular de «Tecnología mecánica y talleres», que se halla va-